



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

2070/23

Salta,

07 DIC 2023

RES. H N°

EXPTE. N° 5072/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **CARLOS FEDERICO HOSSAIN, LU N° 709.736** y **EZEQUIEL FEDERICO TEN, LU N° 713.383**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0100/22, se aprueba el tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel SOSA, como Director de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Nota N° 1568-23 presentan su Trabajo Final, solicitando la conformación del Tribunal de Tesis;

QUE los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **CARLOS FEDERICO HOSSAIN, LU N° 709.736** y **EZEQUIEL FEDERICO TEN, LU N° 713.383**, con el título: "ESTUDIO DE LOS NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO AUDIOVISUAL Y MIGRACIÓN DE PANTALLAS DE LA TELEVISIÓN TRADICIONAL A NETFLIX DE LOS ESTUDIANTES DE 3ER. Y 4TO. AÑO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN TIEMPOS DE POST-PANDEMIA" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Hugo Eduardo MORALES (Presidente)
Prof. Paola Marcela VARGAS CAMARGO
Prof. Leonardo Gabriel SOSA

Suplentes: Prof. Santiago Martín ÁLVAREZ
Prof. María Silvia MORALES
Prof. Víctor NOTARFRANCESCO

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/LJ

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa